## ORDENANZA Nº 835

## VISTO:

El Expediente 3671-A-1996, mediante el cual la Sra. Olga M. Olea de Aguilera pone en consideración la división del Inmueble registrado bajo Padrón 677.899; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el croquis propuesto contempla la división de una mayor extensión en 5 fracciones;

Que propone un Coul de Sac, que soluciona el problema de la calle Braile que no tiene salida a la vía pública hacia el Oeste;

Que si bien las Fracciones II, III, IV y V, no cumplen con las medidas de frente, el Coul de Sac, permite que se tenga en cuenta el ancho de cada lote;

Que el D.E.M. a través de sus áreas técnicas informa que en este caso particular las fracciones II, III, IV, y V, cumplen con la medida de fondo, no así con la medida de frente reglamentaria, que por la forma geométrica del Coul de Sac, se debe tener en cuenta el ancho de cada lote, los cuales superan los 12,00mts establecidos en el Inciso 2.2.2.2 (punto c) pág. 40 de dicho Código de Rangos de parcelamiento. Con una diferencia de superficie, entre la propuesta y la normada, menor de 10%, Fracc. III y IV, por cuanto las fracc. II y V, superan la superficie mínima exigida. En el caso de la fracción I se encuadra dentro del Inciso citado, punto (A) dentro de las tolerancias establecidas;

## EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO PRIMERO: FACULTESE al D.E.M. a aprobar la Documentación Técnica que se tramita mediante Expediente 3671-A-1996, en referencia a croquis de División de la propiedad, cuyos datos Catastrales son los siguientes: Padrón 677.899; M: 7792; O: 9995; C: I; S: N; Manz: 108; Parc. 129g, en 5 Fracciones con las siguientes superficies: Fracción I: 580,53mts²; fracción II: 791,92mts²; Fracción III: 587,26mts²; Fracción IV: 585,74mts²; Fracción V: 789,19mts²; teniendo en cuenta el Coul de Sac, según forma geométrica propuesta.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: La Municipalidad deberá velar en el momento de la presentación de la Documentación Técnica el cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 806

ARTÍCULO TERCERO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.